



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Martes, 15 de septiembre de 2026

Salud refuerza la colaboración con las farmacias en los programas de cribado de cáncer y la detección precoz del VIH

- El nuevo convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos incluye mejoras en los planes de cuidado bucodental, prevención del tabaquismo y control de infecciones de transmisión sexual

La Consejería de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias (COF) han firmado hoy un acuerdo que refuerza la colaboración de las farmacias comunitarias en la difusión y apoyo a los programas de cribado de cáncer colorrectal, mama y cérvix, así como en la realización de las pruebas rápidas de detección precoz del VIH. También establece las bases para el desarrollo de nuevas iniciativas de salud bucodental, prevención del tabaquismo y control de las infecciones de transmisión sexual. De este modo, el convenio consolida la función de las boticas como agentes de salud pública, al aprovechar su cercanía, accesibilidad y extensión por toda la comunidad.

Los test de detección precoz del VIH, una de las herramientas más eficaces para reducir el diagnóstico tardío y evitar nuevas transmisiones, seguirán realizándose en las farmacias, en espacios que garanticen la privacidad y confidencialidad de cada persona. Estas pruebas, dirigidas a mayores de 16 años, permiten obtener un resultado en aproximadamente veinte minutos. En caso de positivo, la persona será derivada al hospital de referencia para confirmar el diagnóstico e iniciar, si procede, la atención sanitaria correspondiente.

La consejera, Concepción Saavedra, ha rubricado hoy el convenio junto con el gerente del Servicio de Salud del Principado (Sespa), Juan José Alonso, y la presidenta del COF, Teresa Méndez. El documento tiene una vigencia de dos años, con posibilidad de prórroga, y contempla la formación específica de profesionales para el desarrollo de estas actuaciones.

En este marco, Salud coordinará y financiará las acciones formativas, mientras que la entidad colegial se encargará de la acreditación de las oficinas participantes, la adquisición y distribución de materiales y reactivos, así como de la gestión de los residuos asociados a la realización de las pruebas.

Nota de prensa

Por su parte, el Sespa asumirá la financiación de parte del coste de cada test rápido y colaborará en los circuitos asistenciales para la confirmación diagnóstica.

Para garantizar el seguimiento y la evaluación de los resultados, el acuerdo prevé la creación de una comisión integrada por representantes de las tres entidades, que analizará periódicamente la evolución del programa y su contribución a los objetivos de salud pública.